

EXTRACTO

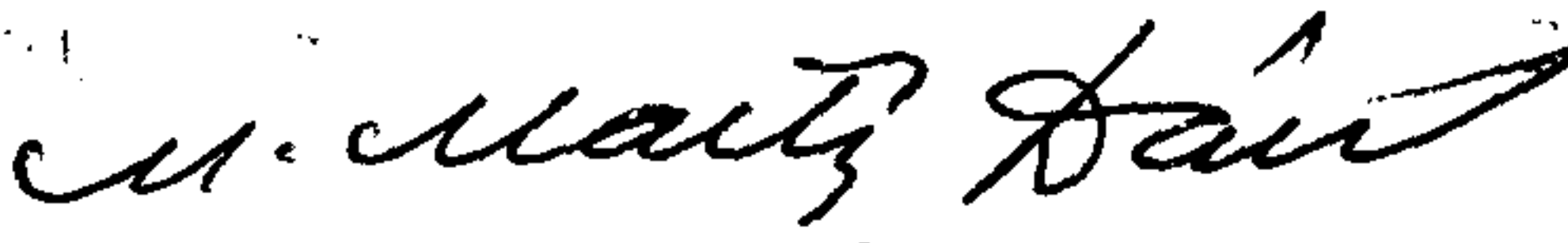
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA
COMPANIA ANONIMA INMOBILIARIA JAVERICO S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía INMOBILIARIA JAVERICO S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 25 de noviembre de 1985, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, abogado Piero G. Aycart Vincenzini; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Xavier Amador Rendón, mediante Resolución No. 85-2-1-1- 02804 del 13 diciembre de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 10.942 el 19 diciembre de 1985
- 2.- OTORGANTES.-, Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Carlos Rubio Flores; casado; Ramón Gómez Arana, casado; Patricia de Lourdes Rubio Muñoz, soltera; Miguel Murillo Vélez, casado; e, ingeniero Evaristo Chang Viteri, casado. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina INMOBILIARIA JAVERICO S.A. y tiene un plazo de duración de cin cuenta años.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es de dicarse a la adquisición y beneficio de bienes raíces urbanos y rurales. La compañía no podrá ejercer ni la industria ni el comercio.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en quinientas acciones de un mil sucres cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En Numerario S/. 125.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/. 375.000,00 en el plazo de un año, en numerario.

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Carlos Rubio Flores; Ramón Gómez Arana; Patricia de Lourdes Rubio Muñoz; Miguel Murillo Vélez; e, ingeniero Evaristo Chang Viteri.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y es administrada por el Presidente, el Gerente, y el Subgerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente

Guayaquil, diciembre 26 de 1985


Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO GENERAL